

**Certificado de Registro de Signo Distintivo**  
**No. 813981**

Marca Nominativa

**AMAR GRACOL**

Clasificación

Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 29 de la Edición número 12 de la Clasificación Internacional de Niza.

Clase (s)

**29:** Aceites comestibles derivados del pescado [excepto aceite de hígado de bacalao]; albóndigas de pescado; algodón de carne de pescado; alimentos a base de carne, pescado, fruta o vegetal; alimentos a base de pescado; alimentos elaborados con pescado; atún [pescado]; carnes de pescado secadas; cebiche [pescado u otros mariscos cocidos en cítricos]; cola de pescado para uso alimenticio; comidas cocidas que consisten principalmente en pescado; comidas preenvasadas compuestas principalmente de pescado; comidas preparadas a base de sucedáneos de pescado; conservas congeladas de pescado; conservas de pescado; croquetas de pescado; dips de huevas de pescado; extractos de pescado; filetes de pescado; gelatinas de pescado; hamburguesas de pescado; harina de pescado para la alimentación humana; hilo de pescado; huevas de pescado procesadas; jaleas de pescado; mousse de pescado; palitos de pescado; pastas de pescado; pasteles y tartas de pescado; paté de pescado; pescado; pescado cocido y desecado; pescado congelado; pescado en conserva; pescado en tarro; pescado enlatado [conservas]; pescado, mariscos y moluscos no vivos; pescado procesado; pescado seco; platos preparados congelados que consisten principalmente en pescado; productos alimenticios que consisten principalmente en pescado; quenelles de pescado; salchichas de pescado; salmón [pescado]; sardinas [pescado]; snacks a base de pescado; sopa de pescado; sucedáneos de pescado.

Titular (es):

GRANOS Y ALIMENTOS DE COLOMBIA  
S.A.S.  
crr 9g n 110-187 caribe verde  
BARRANQUILLA ATLÁNTICO  
COLOMBIA

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813981

|                |                              |
|----------------|------------------------------|
| Expediente No. | SD2025/0090447               |
| Resolución No. | 27406 de 21 de abril de 2026 |
| Vigencia       | 15 de mayo de 2036           |

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.



**LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)**  
**15 de mayo de 2026**



Superintendencia de  
Industria y Comercio

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813981

**Proteja su marca  
a escala mundial**



**Registrar su marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio protege su marca en el territorio colombiano.**

### **¿Desea ampliar su negocio a nivel internacional?**

Existe la posibilidad de obtener la protección de su marca en otros países, para poder explotarla comercialmente y prevenir usos no autorizados por parte de la competencia en el extranjero.

Ahorre tiempo y dinero, mediante la presentación de una única solicitud en un único idioma y el pago de un único conjunto de tasas, podrá presentar solicitudes en tantos países como desee.

Colombia hace parte del Tratado internacional conocido como Sistema de Madrid que le permite aprovechar estas ventajas y registrar su marca en 130 países.





Superintendencia de  
Industria y Comercio

## Certificado de Registro de Signo Distintivo No. 813981



- Tanto para las empresas emergentes como para las ya establecidas, el registro de la marca a nivel internacional permite proteger sus intereses comerciales en el extranjero y debería constituir una parte fundamental de su estrategia empresarial a escala mundial.
- El Sistema de Madrid, cuya gestión se encarga la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI, que es un organismo especializado de las Naciones Unidas, le ayudará a obtener protección en más de 130 países entre los que se encuentran los Estados Unidos de América, la Unión Europea, México, China y Brasil.

**Decídase ya y proteja su marca en todo el mundo. Visite el sitio web del Sistema de Madrid, póngase en contacto con la Superintendencia de Industria y Comercio, e infórmese sobre cómo solicitar su marca en los principales mercados extranjeros.**

SIC



WIPO | Madrid

